

Dolor y conmoción: La fiscalía pidió hacer una autopsia al cuerpo de Silvana Luna

31/08/2023



El fiscal que investiga la causa contra Aníbal Lotocki solicitó hacer una autopsia al cuerpo de Silvana Luna. Sandro Abraldes, titular de la Fiscalía General N° 26 de CABA, presentó un pedido ante la Cámara Nacional de Casación Penal para “preservar el cadáver”.

“Tras haber tomado conocimiento del fallecimiento de Silvana Luna en el día de la fecha, esta Fiscalía General considera de vital importancia la preservación del cadáver y su custodia por parte de la Morgue Judicial, en miras a una inminente autopsia a través del Servicio de Tanatología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional”, detalló en el requerimiento.

La causa que investiga Abraldes es por “**lesiones graves en concurso real con estafa**, lesiones graves y lesiones graves reiteradas en dos oportunidades, delitos que concurren en forma real entre sí”, por la presunta mala praxis tanto a Silvina Luna como a Gabriela Nilda Trenchi, Pamela Sosa y Stefanía Belén Xipolitaxis, denunciantes del médico.



El pedido del fiscal que investiga la causa en contra de Aníbal Lotocki. (Foto: Ministerio Público Fiscal)

Ahora, con el fallecimiento de la modelo, **su situación procesal podría cambiar** en las próximas horas. “El resultado de muerte provocado importa una ‘situación nueva’ en la sustanciación de este proceso penal, que amerita el aseguramiento de los presupuestos de realización de dicha práctica, en procura de la máxima consolidación de la teoría del caso de la Fiscalía en el recurso de casación que actualmente se encuentra en trámite”, señala el pedido del fiscal.

“En consecuencia, se torna también imperiosa la producción de la medida de prueba requerida, dada la proyección que -desde el ámbito científico- podrían tener las conclusiones que se obtengan a partir de dicha autopsia e incluso estudios complementarios, en la salud de las otras tres personas damnificadas que existen en estas actuaciones: Gabriela Nilda Trenchi, Pamela Sosa y Stefanía Belén Xipolitaxis”, agregó.

Para hacer la autopsia, Abraldes pidió a los jueces de la sala 3 de la Cámara de Casación Penal que “ordenen a las autoridades del **Hospital Italiano de Buenos Aires** que de inmediato arbitren los medios necesarios para la adecuada conservación del cuerpo, y **dispongan que el cadáver de Silvina Luna quede en depósito de la Morgue Judicial con adecuada conservación en frío** para su posterior autopsia y demás exámenes periciales que se solicitarán en las próximas horas”.

Fuente – TN